



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

No.	5278
Expediente.	JAPAMI/2020
Asunto.	Notificación de Fallo

Irapuato, Gto., a 30 de noviembre de 2020.

HDI Seguros, S.A. de C.V.
Av. Héroe de Nacozari No. 1655
Plaza Delta local 4,5,6 Planta Baja
36577 Col. San Miguelito
Irapuato, Gto.

At'n Roberto Fernández Colchado
rfernandez_seguros@hotmail.com
Presente

Por este medio le notificó que por acuerdo tomado en reunión **No. 54/2020** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Contratación de Servicios de JAPAMI, de fecha 30 de noviembre de 2020, y de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, le fue adjudicado mediante la modalidad de **ADJUDICACIÓN DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES AUTORIZADO POR COMITÉ**, la Contratación de la Póliza de Seguro del parque vehicular de JAPAMI, de conformidad con su propuesta técnica económica presentada, por el periodo de las 12:00 horas del 05 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas del 05 de diciembre de 2021, por una prima total de **\$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

La firma del contrato debe de llevarse a cabo en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de la fecha en que se notifique el fallo, es decir máximo el día 11 de diciembre, lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 97 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"


Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

CON COPIA PARA:

- Pedro Alamilla Soto – Presidente del Consejo.
- David Pérez López – Contralor Interno – para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto Rivera Lara – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.
- Dirección de Control Patrimonial – Para su conocimiento.



No.	5279
Expediente.	JAPAMI/2020
Asunto.	Notificación de Fallo

Irapuato, Gto., a 30 de noviembre de 2020.

Seguros el Potosí, S.A. de C.V.
Lázaro Cárdenas 2082 A
Col. Jardines de Irapuato
C.P. 36660 Irapuato, Gto.

At'n: Lina Parrales
lpcseguros@hotmail.com
Presente

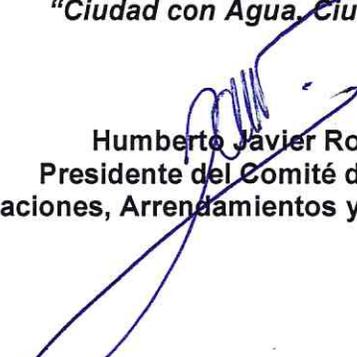
Le informo que por acuerdo tomado en reunión No. 54/2020 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de JAPAMI, de fecha 30 de noviembre de 2020, se determinó adjudicar la contratación de la Póliza de Seguro del Parque Vehicular de JAPAMI, a la Compañía de seguros:

HDI Seguros, S.A. de C.V., por una prima total de **\$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"



Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

CON COPIA PARA:

- Pedro Alamilla Soto – Presidente del Consejo.
- David Pérez López – Contralor Interno – para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto Rivera Lara – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.
- Dirección de Control Patrimonial – Para su conocimiento.

No.	5280
Expediente.	JAPAMI/2020
Asunto.	Notificación de Fallo

Irapuato, Gto., a 30 de noviembre de 2020.

ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
Tecoyotitla 412 Álvaro Obregón
C.P. 01050 Ciudad de México, México

At'n. Jose Antonio Samuel Gasca Jimenez
grupoaseguradorgya@gmail.com
Presente:

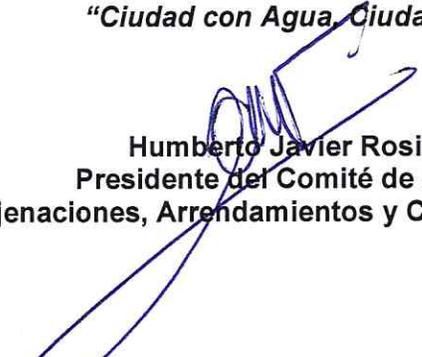
Le informo que por acuerdo tomado en reunión **No. 54/2020** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de JAPAMI, de fecha 30 de noviembre de 2020, se determinó adjudicar la contratación de la Póliza de Seguro del Parque Vehicular de JAPAMI, a la Compañía de seguros:

HDI Seguros, S.A. de C.V., por una prima total de **\$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"



Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

CON COPIA PARA:

- Pedro Alamilla Soto – Presidente del Consejo.
- David Pérez López – Contralor Interno – para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto Rivera Lara – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.
- Dirección de Control Patrimonial – Para su conocimiento.

No.	5281
Expediente.	JAPAMI/2020
Asunto.	Notificación de Fallo

Irapuato, Gto., a 30 de noviembre de 2020.

Seguros Banorte, S.A. de C.V.
Hidalgo 250 pte Col. Centro
c.p. 64000 Monterrey, N.L.

At'n. **Luis José Gasca Rivera**
guanatos04@gmail.com
Presente

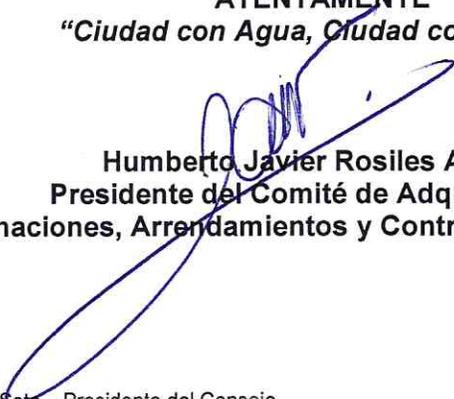
Le informo que por acuerdo tomado en reunión **No. 54/2020** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de JAPAMI, de fecha 30 de noviembre de 2020, se determinó adjudicar la contratación de la Póliza de Seguro del Parque Vehicular de JAPAMI, a la Compañía de seguros:

HDI Seguros, S.A. de C.V., por una prima total de **\$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro”



Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

CON COPIA PARA:

- Pedro Alamilla Soto – Presidente del Consejo.
- David Pérez López – Contralor Interno – para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto Rivera Lara – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.
- Dirección de Control Patrimonial – Para su conocimiento.



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

No.	5282
Expediente.	JAPAMI/2020
Asunto.	Notificación de Fallo

Irapuato, Gto., a 30 de noviembre de 2020.

Qualitas Compañía de Seguros, S.A.
Blvd. Tápico No. 504-D Col. Bellavista
C.P. 36730 Salamanca, Gto.

At'n Francisco C. Hernández Barbosa
Salamanca_ventas4@qualitas.com.mx
Salamanca_ventas5@qualitas.com.mx
herbaf@hotmail.com
Presente:

Le informo que por acuerdo tomado en reunión **No. 54/2020** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de JAPAMI, de fecha 30 de noviembre de 2020, se determinó adjudicar la contratación de la Póliza de Seguro del Parque Vehicular de JAPAMI, a la Compañía de seguros:

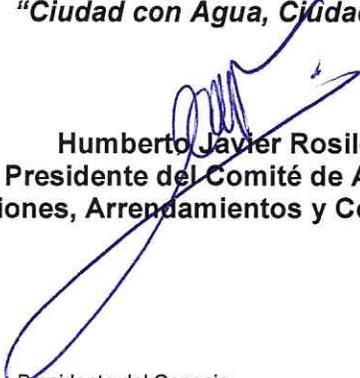
HDI Seguros, S.A. de C.V., por una prima total de **\$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"


Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

CON COPIA PARA:

- Pedro Alamilla Soto – Presidente del Consejo.
- David Pérez López – Contralor Interno – para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto Rivera Lara – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.
- Dirección de Control Patrimonial – Para su conocimiento.

